## **EDITORIAL**

## El nuevo Ministerio de Educación y el inicio de un nuevo proceso de Diálogo Social

José Campos Trujillo Secretario General FE CCOO

LA REMODELACIÓN del Gobierno surgido de las elecciones del 9 de marzo ha tenido importantes repercusiones en el ámbito de la educación y la investigación con la incorporación al Ministerio de Educación de la política social, que antes dependía del Ministerio de Trabajo, y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, que a su vez crea dos secretarías de Estado, una de Investigación y otra de Universidades. Ésta última dependía hasta ahora del Ministerio de Educación.

Nos parece positivo que el Ministerio de Educación asuma las competencias en materia de política social porque con ello se generarán servicios socioeducativos a la ciudadanía como también la unión de Universidad con la Ciencia y la Innovación pero alertamos de los posibles riegos que puede tener de fragmentación del sistema educativo. Por ello, siempre planteamos la unión de Educación, Ciencia e Innovación elevándola a una Vicepresidencia del Gobierno. Esta estructuración hubiera sido una apuesta clara y rotunda por el refuerzo del sistema educativo y una apuesta clara por un cambio en el modelo de crecimiento y de progreso que tanto demandamos para nuestro país. Como también, valoramos positivamente el nombramiento de Eva Almunia como Secretaria de Estado, mujer dialogante, de gran experiencia y capacidad. No obstante, nos parece un error injustificado la salida del Ministerio de Alejandro Tiana, hombre dialogante, de gran experiencia política y académica y sobre todo una gran persona que contaba con el respeto y el apoyo de todos los agentes educativos y sindicales.

Siempre planteamos la unión de Educación, Ciencia e Innovación elevándola a una Vicepresidencia del Gobierno

Independientemente de los cambios estructurales en el Departamento ministerial, le pedimos a los nuevos responsables de la política educativa que prosigan por el camino de la negociación, que ya dio sus frutos en su anterior mandato en asuntos de tanta trascendencia como, por ejemplo, la Ley de Educación, pero que al mismo tiempo rectifiquen en lo relativo al Estatuto Docente. No puede volver a repetirse una negociación empantanada, con continuos altibajos, con ofertas y contraofertas que dieron al traste con aquella promesa electoral de 2004 incumplida. Desde estas tribuna emplazamos al Ministerio a recuperar la actitud que condujo a otros acuerdos educativos y sindicales (jubilaciones, convivencia...), de modo que el profesorado de la enseñanza pública cuente con las garantías legales (el

Estatuto Docente) para la mejora de sus condiciones de trabajo (acceso, retribuciones, promoción profesional, jubilaciones...).

Ante las nuevas competencias, insistimos en el campo de actuación que se abre a este Ministerio en cuestiones tan decisivas como el desarrollo y concreción de medidas derivadas de la Ley de Dependencia, o lo referente al tramo de 0 a 3 años de la Educación Infantil. Para todo ello es si cabe más necesario y decisivo aún el diálogo social.

A la ministra de Educación y a la de Ciencia e Innovación les recordamos cuáles son los pilares básicos de la acción reivindicativa de CCOO: la apuesta por un sistema educativo de calidad, la adopción de medidas urgentes de financiación educativa, enfocadas a fomentar la solidaridad y la igualdad en la educación y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y de todo el ámbito socioeducativo. Sabemos y queremos negociar; pero también sabemos exigir lo que consideramos necesario y justo con el apoyo de las personas a las que representamos.

## **UNIVERSIDAD**

## Por un cambio de actitud

POR LO QUE respecta a la universidad, emplazamos al nuevo secretario de Estado de Universidades, Màrius Rubiralta, a que inicie cuanto antes la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), previsto en la modificación de la LOU, y del que ya hemos hecho pública una propuesta que implica una mejora sustancial de las perspectivas de carrera profesional, de las condiciones de trabajo y de las muy desfasadas retribuciones. Esperemos del señor Rubiralta un cambio de actitud con respecto a la de su predecesor en el cargo, que ignoró la negociación colectiva.

También está pendiente de desarrollo la articulación y desarrollo de una política de coordinación del complejo organizativo Estado-comunidades autónomas y universidades, para que, además de tener el mejor sistema de educación superior, se puedan aplicar sin barreras los derechos de los trabajadores de las universidades. En CCOO velaremos especialmente para evitar que la apuesta por la innovación y el desarrollo del artículo 83 de la LOU se hagan en detrimento de la calidad de la docencia o de la financiación de la investigación científica.

Otro de los asuntos que requiere especial atención es el desarrollo del mapa de titulaciones iniciado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, para cumplir con los objetivos internacionales previstos. Igualmente, debe prestarse atención a las demandas sociales, tanto desde el punto de vista académico como profesional, sin olvidar la financiación de la educación superior.